ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SHARKBLUE S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

En el Cantón Daule, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas diez minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial La Gran Vittoria, Local No. 9, Urbanización La Gran Vittoria, Km. 14.6 de la Vía la T de Daule-Salitre, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SHARKBLUE S.A.,** a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA,** por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas novecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; e **ISABEL MARIA MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX,** por sus propios y personales derechos propietaria de una (1) acción de un dólar, con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, Ing. Cecilia María Icaza Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US$800.oo) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: ***1.- Informes de la Gerente General, Comisario y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Informes de la Gerente General, Comisario y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.-*** Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, del Comisario y de la Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-***

Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna. con 800 votos a favor y ninguno en contra - Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio**.- Los accionistas resuelven por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US$626,299.20) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino. En conocimiento del último punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.***- Los accionistas por unanimidad. con 800 votos a favor y ninguno en contra reeligen como Comisario Principal de la compañía al CPA. Gabriela Bonilla Vargas, por el periodo estatutario de un año, facultando a la señora Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-Accionista.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX-Accionista.– p. SHARKBLUE S.A.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA– PRESIDENTE.- f) ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SHARKBLUE S.A.

Daule, Marzo 20 del 2019

ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA